



Bogotá, D. C. 26 de agosto de 2024

No. Radicado: 08SE202411000000036335
Fecha: 2024-08-26 07:27:41 am
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Destinatario RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Anexos: 0 Folios: 1
08SE202411000000036335

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Doctor
RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario Comisión Séptima Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
comisio.septima@camara.gov.co
Cra. 7ª No. 8 -68 piso 5º
Bogota, D.C

ASUNTO: Respuesta a solicitud informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la nación para la vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 4º de la ley 3 de 1992, de acuerdo con la proposición No. 5, de agosto 15 de 2024.

Respetado Dr. Albornoz:

Desde el Ministerio del Trabajo damos respuesta a cada una de sus preguntas en los siguientes términos:

PREGUNTA:

1. ¿Cuál es el monto total del Presupuesto General de la Nación asignado y apropiado para el organismo bajo su cargo en la vigencia fiscal 2024?

Con corte a 31 de julio el Ministerio del Trabajo cuenta con recursos asignados por valor de 38,6 billones de pesos de los cuales se encuentran aplazados 2,06 billones de pesos de los cuales el 99,9% corresponde a recursos de funcionamiento afectando principalmente a FOPEP y el programa para fomento al empleo.

Entidad/Rubro	Apr. Vigente	Peso %	Apr. Aplazada
MINTRABAJO	38.657.742	87%	2.067.129
Funcionamiento	38.274.906	86%	2.066.653
Inversión	382.836	1%	476

Fuente: SIIF-NACION – Cifras en millones
Corte: 31 de julio de 2024

2. ¿Cuál ha sido el total acumulado de la ejecución presupuestal mensual hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.



Trabajo

Se destaca que, del presupuesto asignado al Ministerio del Trabajo el 97% corresponde a rubros de transferencias de pensiones, el 1% a recursos de inversión en donde se incluye también los proyectos del Fondo de Solidaridad Pensional que representan el 0,68% de la Apropriación Vigente de la entidad.

Tan solo el 2% (\$820.318 millones) corresponden a los Gastos destinados al funcionamiento propio de la entidad como gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, gastos por tributos y otras transferencias del Ministerio como sentencias y conciliaciones, OCDE, OIT, OISS, CNTS, entre otros. Es de resaltar que hacen parte de este porcentaje los recursos destinados al Fomento al Empleo, programa de incentivos a la generación de nuevos empleos que desde la vigencia 2021 se apropia en el presupuesto de funcionamiento de la entidad y que ascienden a \$408.395 millones, de los cuales 111.895 millones se encuentran aplazados.

El Ministerio comprometió de forma acumulada a 20 de agosto de 2024 recursos por valor de \$12.6 billones cifra que corresponde al 33% de los recursos apropiados; a nivel de obligaciones la entidad presentó una ejecución de \$12.5 billones que representan el 32% de los recursos apropiados.

Se observa que las obligaciones están representadas principalmente en recursos de funcionamiento en el pago de pensiones a cargo de Colpensiones (5,5 billones), Fopep (6,7 billones) y Gastos de Personal (117.791 millones). Relacionamos a continuación cuadro resumen:

Conceptos	Apr. Vigente	Peso %	Apr. Aplazada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
Funcionamiento	38.273.451	99%	2.066.653	12.464.687	12.415.324	33%	32%	25.808.764
Funcionamiento Propio de la Entidad	820.318	2%	115.895	200.358	165.785	24%	20%	619.961
Adquisición de Bienes y Servicios	70.200	0,18%	-	67.199	35.004	96%	50%	3.001
Gastos de Personal	225.044	0,58%	-	118.398	117.791	53%	52%	106.646
Gastos por Tributos	80.891	0,21%	-	208	208	0%	0%	80.683
Otras Transferencias Corrientes	35.788	0,09%	4.000	14.553	12.782	41%	36%	21.236
Otras Transferencias Corrientes - Fomento al Empleo	408.395	1,06%	111.895	-	-	0%	0%	408.395
Pensiones	37.453.133	97%	1.950.757	12.264.329	12.249.540	33%	33%	25.188.803
Colpensiones	23.270.001	60%	-	5.559.901	5.559.901	24%	24%	17.710.100
Fopep	13.901.509	36%	1.950.757	6.704.429	6.689.639	48%	48%	7.197.080
Otros Rec Seg Soc	281.623	1%	-	-	-	0%	0%	281.623
Inversión	382.836	1%	476	174.680	103.668	46%	27%	208.156
Bid	34.581	0,09%	-	14.835	3.395	43%	10%	19.746
Fivicot	3.262	0,01%	-	973	471	30%	14%	2.289

Conceptos	Apr. Vigente	Peso %	Apr. Aplazada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
Proyectos de Apoyo Misional	10.087	0,03%	110	7.118	3.515	71%	35%	2.969
Proyectos Fondo de Solidaridad Pensional	262.321	0,68%	-	102.315	85.553	39%	33%	160.006
Proyectos Misionales	23.450	0,06%	366	15.651	7.086	67%	30%	7.799
Proyectos Víctimas	49.135	0,13%	-	33.788	3.647	69%	7%	15.347
Total general	38.656.287	100%	2.067.129	12.639.367	12.518.992	33%	32%	26.016.920

Fuente: SIIF-NACION – Cifras en millones

Corte: 20 de agosto de 2024

3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?

El Ministerio del trabajo solicito recursos para la vigencia 2025 por valor de 42,8 billones de pesos, de los cuales el 99% corresponde a funcionamiento y el 1% a inversión.

Concepto	Valor Solicitado	Peso %
Funcionamiento	42.392.383	99%
Inversión	471.685	1%
Total	42.864.068	100%

Fuente: SIIF-NACION – Cifras en millones

Relacionamos la solicitud tramitada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el DNP de las necesidades de recursos proyectadas para la vigencia 2025 a través del proceso de MGMP 2025-2028, discriminado por rubro (funcionamiento) y proyectos (inversión):

Funcionamiento: Solicitud por rubro

Millones de pesos		Solicitud MGMP 2025-2028							
Funcionamiento /Entidad	2024*	2025	2026	2027	2028	Var% 25/24	Var% 26/25	Var% 27/26	Var% 28/27
Ministerio del Trabajo	38.274.906	42.392.384	46.952.136	52.147.101	57.929.856	11%	11%	11%	11%
Gastos de personal	225.044	255.890	263.566	271.473	279.617	14%	3%	3%	3%
Adquisición de Bienes y servicios	70.200	69.540	66.063	62.760	59.622	17%	-5%	-5%	-5%
Transferencias corrientes	37.898.771	41.983.637	46.536.690	51.724.477	57.499.574	11%	11%	11%	11%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	80.891	83.317	85.817	88.391	91.043	3%	3%	3%	3%



Trabajo

Inversión: Solicitud por Proyecto

Inversión/Entidad	Millones de pesos								
	MGMP 2025-2028					Var% 25/24	Var% 26/25	Var% 27/26	Var% 28/27
	2024*	2025	2026	2027	2028				
MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL	382.836	471.685	490.742	534.230	584.945	23%	4%	9%	9%
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO SOCIAL	17.462	30.564	28.011	29.159	30.373	75%	-8%	4%	4%
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL MUNDO DEL TRABAJO. NACIONAL	1.600	3.347	3.448	3.551	3.658	109%	3%	3%	3%
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA OFERTA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA LABORAL NACIONAL	650	670	690	710	732	3%	3%	3%	3%
DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	2.750	7.391	3.974	4.093	4.216	169%	-46%	3%	3%
FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL	1.200	4.157	4.170	4.295	4.424	246%	0%	3%	3%
MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL	8.000	11.000	11.330	11.670	12.020	38%	3%	3%	3%
GENERACIÓN DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE PERMITAN AL FONDO FIVICOT FINANCIAR LAS INICIATIVAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL	3.262	4.000	4.400	4.840	5.324	23%	10%	10%	10%
FOMENTO DE LA INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION DEL SECTOR TRABAJO	34.581	25.696	1.389	0	0	-26%	-95%	-100%	0%
FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO NACIONAL**	34.581	25.696	1.389	-	-	-26%	-95%	0%	0%
FORMACION PARA EL TRABAJO	2.100	20.298	21.892	23.702	24.413	867%	8%	8%	3%
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD FUNCIONAL Y GEOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES NACIONAL	2.100	20.298	21.892	23.702	24.413	867%	8%	8%	3%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR TRABAJO	10.087	29.714	24.868	25.360	26.121	195%	-16%	2%	3%
GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN NACIONAL	830	1.177	1.181	1.236	1.273	42%	0%	5%	3%
FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO. NACIONAL	757	1.556	1.603	1.651	1.700	106%	3%	3%	3%
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	2.000	13.377	8.142	8.113	8.356	569%	-39%	0%	3%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	6.500	13.603	13.942	14.361	14.791	109%	2%	3%	3%
GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO	55.435	64.981	67.838	69.056	71.128	17%	4%	2%	3%
APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	19.141	19.576	20.469	21.083	21.716	2%	5%	3%	3%

Inversión/Entidad	Millones de pesos								
	MGMP 2025-2028								
	2024*	2025	2026	2027	2028	Var% 25/24	Var% 26/25	Var% 27/26	Var% 28/27
DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	10.845	11.468	11.617	11.966	12.325	6%	1%	3%	3%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	19.150	20.537	22.592	23.270	23.968	7%	10%	3%	3%
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO EN EL TERRITORIO NACIONAL	2.500	5.142	4.880	4.015	4.135	106%	-5%	-18%	3%
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE APROPIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO NACIONAL	1.200	2.780	2.864	2.950	3.038	132%	3%	3%	3%
FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL TERRITORIO NACIONAL. NACIONAL	1.100	2.728	2.584	2.556	2.633	148%	-5%	-1%	3%
FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR EN COLOMBIA NACIONAL	500	1.206	1.242	1.579	1.626	141%	3%	27%	3%
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO DIGNO Y DECENTE NACIONAL	1.000	1.544	1.590	1.638	1.687	54%	3%	3%	3%
PROTECCION SOCIAL	263.171	300.432	346.743	386.952	432.910	14%	15%	12%	12%
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS QUE PROMUEVEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE PROTECCION A LA VEJEZ NACIONAL / DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ NACIONAL	850	1.144	1.201	1.261	1.324	35%	5%	5%	5%
IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD NACIONAL	249.927	273.735	309.973	350.439	396.313	10%	13%	13%	13%
IMPLANTACIÓN DE UN SUBSIDIO ECONÓMICO EN DINERO PARA LA PROTECCIÓN EN LA VEJEZ DE EXMADRES COMUNITARIAS Y EXMADRES QUE NO PUDIERON ACCEDER A UNA PENSIÓN O BEP. NACIONAL	12.394	25.554	35.569	35.252	35.273	106%	39%	-1%	0%

4. ¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2025?

Son insuficientes. Ya que tenemos déficit de \$55 mil millones en inversión.

4.1. Si los considera insuficientes señale:

4.1.1 ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2025?

Como se observa, para el rubro de funcionamiento asignaron \$4,1 billones adicionales. Se debe tener en cuenta que el 97.2% de los recursos de funcionamiento son apropiados para los fondos de pensiones y transferencias a Colpensiones.

Con respecto al presupuesto de inversión se genera un déficit de \$55 mil millones de pesos, lo que afecta los compromisos, iniciativas y apuestas misionales relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

Concepto	Solicitado 2025	Proyecto Presupuesto 2025	Variación 2025	Var%
				2025
Funcionamiento	42.392.383	46.566.501	4.174.118	10%
Inversión	471.685	416.592	-55.093	-12%
Total	42.864.068	46.983.093	4.119.025	10%

Fuente: SIIF-NACION – Cifras en millones

Para la vigencia 2025, las necesidades de recursos de inversión para el Ministerio del Trabajo ascienden a \$471.685 millones, con los recursos asignados por valor de 416.592 millones se presenta un déficit de 55.093 millones en la cuota de inversión. Lo anterior, atiende a que el 91% de los recursos asignados es destinado para 7 proyectos con inflexibilidades por valor de 379.593 millones, quedando 39.999 millones disponibles para 16 proyectos de inversión. Dado lo anterior, es necesario disminuir el alcance de las diferentes acciones a desarrollar a fin de dar cumplimiento a los compromisos y apuestas que se encuentran establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, Plan Plurianual de Inversión, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Documentos CONPES, Plan Marco de Implementación, Gobierno con el Pueblo, víctimas del conflicto armado, poblaciones diferenciales y programas misionales dirigidos a diferentes poblaciones como mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, etc.

4.1.2 ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2025? Detallarlos en cada caso.

Se relacionan a continuación las afectaciones generadas por el déficit de recursos de inversión, en el marco de los programas presupuestales y se presenta el déficit por proyecto de inversión:

Concepto	Solicitado 2025	Proyecto Presupuesto 2025	Variación 2025	Var%
				2025
Inversión	471.685	416.592	-55.093	-12%

En materia de generación y formalización de empleo con la disminución de recursos se afecta: (i) el diseño de un modelo de intervención para la gestión y colocación de empleo transnacional que favorezca a la población migrante, (ii) se reducen las asistencias técnicas a nivel nacional relacionadas con la estrategia de Mecanismo de Protección al Cesante y los procesos de divulgación de la reglamentación y lineamientos de las políticas pasivas de empleo, (iii) se afecta el compromiso de implementación del Consejo de La Economía Popular (iv) el cumplimiento al convenio 189 de 2011 suscrito con la OIT que busca implementar una plataforma de Registro de Empleadores de Personas que Ejercen el Trabajo Doméstico; (v) disminución de las acciones en territorio del Grupo de Asistencia Técnica Territorial, (vi) la elaboración de documentos para identificar y medir las brechas de capital humano en la industria alimentaria, en el sector de agroquímicos, en el ámbito de los productos biológicos y en el sector salud.(vii) el desarrollo de casos de uso de analítica de datos para identificar patrones y predicciones del mercado laboral, (viii) la implementación de una solución de inteligencia de negocios y analítica de datos para el procesamiento de información del mercado laboral, (ix) la implementación de SAT.

En el programa de formación para el trabajo, es importante mencionar que nuevamente en la vigencia 2025 se verá afectado el **programa Estado Joven**, ya que realizando un gran esfuerzo y recortando en los demás proyectos se logró una asignación de 5.000 millones de pesos para su operación disminuyendo la meta de 2.426 jóvenes a 645 beneficiarios, es decir que se dejan de atender 1.781 jóvenes de diferentes departamentos del país beneficiarios del programa de prácticas laborales – Estado Joven-, por lo que se disminuye la ampliación de oportunidades de generación de ingresos y el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad en términos de competencias y no se podrá avanzar en: i) la implementación de la metodología para el poblamiento estratégico del Marco Nacional de Cualificaciones, ii) la implementación de las guías de los diferentes componentes del Sistema Nacional de Cualificaciones SNC para su adopción en las empresas, iii) la generación de una estrategia para la implementación de Subsistema de Normalización de Competencias en empresas.

Para el programa de Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social, se disminuye el alcance de; (i) las asistencias técnicas, capacitaciones presenciales para la divulgación de los Derechos Fundamentales del Trabajo, (ii) la campaña de prevención y erradicación del trabajo infantil, (iii) No se avanzará en el fortalecimiento Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas – SIRITI, (iv) no se realizará el censo sindical, (v) no se realizara el diseño, implementación y desarrollo de un sistema de información para el Observatorio de Conflictividad Sociolaboral,(vii) no se actualizarán el manual de la CETCOIT, y el manual de gestión de la conflictividad a nivel nacional, ni los lineamiento para reglamentar el funcionamiento de la Comisión de Concertación de Políticas



Trabajo

Salariales y Laborales, (Viii) disminución en el alcance de las estrategias para la prevención de violencias contra las mujeres en el mundo del trabajo, la promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en los sectores de cuidado y la Estrategia preventiva, de atención y protección en materia de violencia y discriminación, al interior de la entidad y de cara a las entidades del Sector en beneficio de las y los trabajadores

Para el caso del programa de Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Trabajo, por la disminución de recursos se afecta los procesos de cobro coactivo, el apoyo a la defensa jurídica de la entidad, la migración de la nueva herramienta estratégica a la nube, el fortalecimiento tecnológico de la entidad, la adquisición y mantenimiento de sedes y el servicio de educación informal para funcionarios.

PROYECTO	SOLICITADO	ASIGNADO CUOTA	DEFICIT	% ASIGNADO	% DEFICIT
MINISTERIO DEL TRABAJO	471.685	416.593	- 55.092	88%	-12%
IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD NACIONAL	273.735	273.735	-	100%	0%
IMPLANTACION DE UN SUBSIDIO ECONOMICO EN DINERO PARA LA PROTECCION EN LA VEJEZ DE EXMADRES COMUNITARIAS Y EXMADRES QUE NO PUEDIERON ACCEDER A UNA PENSION O BEP. NACIONAL	25.554	25.553	- 1	100%	0%
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ NACIONAL	1.144	1.144	0	100%	0%
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE APROPIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO NACIONAL	2.780	1.200	- 1.580	43%	-57%
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO EN EL TERRITORIO NACIONAL	5.142	2.500	- 2.642	49%	-51%
FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL TERRITORIO NACIONAL. NACIONAL	2.728	1.100	- 1.628	40%	-60%
FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR EN COLOMBIA NACIONAL	1.206	500	- 706	41%	-59%
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO DIGNO Y DECENTE NACIONAL	1.544	1.000	- 544	65%	-35%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	20.537	19.730	- 808	96%	-4%
APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	19.576	19.576	-	100%	0%
DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	11.468	11.304	- 164	99%	-1%



Trabajo

PROYECTO	SOLICITADO	ASIGNADO CUOTA	DEFICIT	% ASIGNADO	% DEFICIT
FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS DE EMPLEO Y DE FORMACION PARA EL TRABAJO NACIONAL	25.696	25.696	-	100%	0%
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD FUNCIONAL Y GEOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES NACIONAL	20.298	7.100	- 13.198	35%	-65%
FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL	4.157	1.200	- 2.957	29%	-71%
DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	7.391	2.750	- 4.641	37%	-63%
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL MUNDO DEL TRABAJO. NACIONAL	3.347	1.600	- 1.747	48%	-52%
GENERACIÓN DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE PERMITAN AL FONDO FIVICOT FINANCIAR LAS INICIATIVAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL	4.000	4.000	-	100%	0%
MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL	11.000	5.800	- 5.200	53%	-47%
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA OFERTA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA LABORAL NACIONAL	670	650	- 20	97%	-3%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	13.603	6.869	- 6.734	50%	-50%
FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO. NACIONAL	1.556	757	- 799	49%	-51%
GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN NACIONAL	1.177	831	- 347	71%	-29%
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	13.377	2.000	- 11.377	15%	-85%

Fuente: SIIF-NACION – Cifras en millones

Sin otro particular, estaremos atentos a cualquier aclaración y comentario.

Cordial saludo,

JAVIER MAURICIO GÓMEZ MANTILLA

Jefe de la Oficina Asesora Planeación

Elaboró:

Esmeralda Rodríguez Gutiérrez
Coordinador Grupo Planes
Oficina Asesora de Planeación

Revisó:

Javier Mauricio Gómez Mantilla
Jefe de la OAP
Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:

Javier Mauricio Gómez Mantilla
Jefe de la OAP
Oficina Asesora de Planeación